

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10073 *PEGIRO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MEDITERRÁNEO DEL SOL DE PEGI, S.L.
GEO MEDITERRÁNEO, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que, con fecha 24 de septiembre de 2015, la Junta Extraordinaria Universal de socios de Pegiro, S.L., a su vez socio único de las mercantiles Mediterráneo Del Sol De Pegi, S.L. y Geo Mediterráneo, S.L., adoptó de forma unánime el acuerdo de revocar y dejar sin efecto todas aquellas actuaciones previas y necesarias para la formulación y firma del proyecto de fusión de fecha 8 de septiembre de 2015, así como dejar sin efecto la adopción del Acuerdo de aprobación del Proyecto y Acuerdo de Fusión, adoptado el 8 de septiembre de 2015, en relación con la operación de fusión simplificada en que se fusionaban "Pegiro, S.L." (sociedad absorbente) y Mediterráneo Del Sol De Pegi, S.L. y Geo Mediterráneo, S.L. (sociedades absorbidas), de tal manera que el socio único ha decidido no llevar a cabo la fusión proyectada.

Murcia, 25 de septiembre de 2015.- El Administrador único de Pegiro, S.L., don Silvestre Solana Manzanares y por los Administradores Mancomunados de Mediterráneo del Sol de Pegi, S.L. y Geo Mediterráneo, S.L., don Cecilio Almagro Martínez, don Miguel Pedreño Avilés y don Silvestre Solana Manzanares.

ID: A150046116-1